

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, setiembre 20 de 1983

Visto el presente expediente nº 1883/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa nº 329/83 "In Situ", a los efectos de lograr el servicio de recarga de matafuegos instalados en el edificio de los Tribunales Federales de Mendoza, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 1050/83 de fecha 12 de julio ppdo. (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Contratación Directa nº 329/83 por el importe total de PESOS ARGENTINOS SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ a. 758,40 .-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

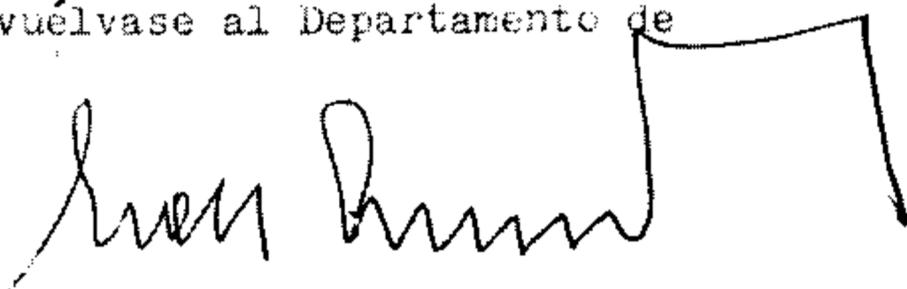
- a) "FALFER DISTRIBUIDORA" renglón nº 3  
-por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 14 y 15 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS ..... \$ a. 231,40 .-  
N E T O
- b) "DRAGMEN S.R.L." renglones nros: 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 16 y por el / importe total de PESOS ARGENTINOS . 527,00 .-  
QUINIENTOS VEINTISIETE ..... N E T O

////

////

2º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Pro  
ductos Químicos y Medicinales" (P. 002) del Presupuesto General  
de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de  
Compras, a sus efectos.



EDUARDO D. CRAVOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION